01 SET 2025

FECHA PRESENTE ACTA			
CONTRATO	N° 337 DE 2025	FECHA	4 de febrero de 2025
OBJETO:	DCM-03 GENERACIÓN Y REVISIÓN DEL CALCULO Y LIQUIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PLUSVALÍA DE LOS PREDIOS CATASTRALES INMERSOS EN LOS PLANES PARCIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($46.525.024).**		
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA	JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE CC: 1.032.375.626 GREEN OAK S.A.S. NIT 900.705.806-0		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	(OSWALDO JIMÉNEZ MESA CC. 80.227.347)		
FECHA INICIO ACTA DE SUSPENSIÓN	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2025		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ____			
PRORROGA N°__1_			
FECHA DE TERMINACION	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS		
PERIODO A PAGAR	20 DE JUNIO DE 2025		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	20 DE MAYO DE 2025 A 20 DE JUNIO DE 2025		
	07 DE FEBRERO DE 2025 A 20 DE JUNIO DE 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los a los 01 (01) días del mes de SET. de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las oficinas de del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito el señor **OSWALDO JIMÉNEZ MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.227.347 de Bogotá, quien en su calidad dequien en su calidad de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, obra como SUPERVISOR y la señora **JEIMY CAROLINA VELÁSQUEZ URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.375.626 de Bogotá, quien en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa GREEN OAK S.A.S identificada con NIT 900.705.806-0, obra en nombre CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 46.525.024,00	
Anticipo		
Valor actas canceladas		$ 18.610.009,60
Valor de la presente acta		$ 27.915.014,40
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	**$ 46.525.024,00**	**$ 46.525.024,00**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	x
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: R.L JEIMY CAROLINA VELASQUEZ URIBE
GREEN OAK S.A.S. NIT 900.705.806-0
CONTRATISTA

FIRMA: Oswaldo Jiménez
NOMBRE: OSWALDO JIMENEZ MESA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
ORDENADOR DEL GASTO
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JEIMY CAROLINA VELASQUEZ URIBE	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."